Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾

Escritorio → Configuraciones de Perfil

- **Mis datos de usuario**
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Información del usuario

Género	Mujer
Cargo	GERENTE
Título	Sra.
Nombre	YAMILETH
Apellidos	SALDARRIAGA HERNANDEZ
Fecha de Nacimiento	12/08/1974 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nombre y apellido	YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ
Tipo de documento	NIT
Número de documento	901076932-4
Dirección	CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL B3
Código postal	
Estrato	4
Ubicación	Risaralda
País	COLOMBIA
Correo electrónico	yamilethsh@hotmail.es
Teléfono	3105017766
Celular	3127342121
Nivel Educativo	Posgrado

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1974

LA VIRGINIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-DIC-1992 LA VIRGINIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2404600-54141302-F-0042026989-20060201 02563 06031C 02 169649174

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION
SIGLA	NIT No. 901.076.932-4
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: [] NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO [][] (VER AL RESPALDO)
	CLASE [][] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO RISARALDA
MUNICIPIO PEREIRA	DIRECCIÓN CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO OF B3 B4 B5
TELÉFONOS 3136222226	FAX / APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION DE TELEVISION	2 REALIZACION, PRODUCCION, EDICION, EMISION DE TODO TIPO DE PROGRAMAS PARA RADIO Y TELEVISION
3 MERCADEO Y COMERCIALIZACION DE PUBLICIDAD PARA RADIO Y TELEVISION	4 PRODUCCION DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION A TRAVES DE LA PRODUCCION DE AUDIOVISUALES
5 LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALESQUE CONLLEVEN AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD CRADORA Y DE EXPRESION ARTISTICA Y DE CULTURA	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE PEREIRA	X		3248000	31 DIC 2023	25.000.000
GOBERNACION DE RISARALDA	X		3398300	31 DIC 2023	42.000.000.
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA	X			31 DIC 2023	3.000.000.
GOBERNACION DE RISARALDA	X		3398300	03 DIC 2022	10.000.000
MUNICIPIO DE PEREIRA	X		3248000	02 SEP 2022	25.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
SALDARRIAGA	HERNANDEZ	YAMILETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	42026989	Representante Legal [X] Apoderado []	$ 200.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [X] NO [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 15 FEB 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL	PEREIRA 15 DE FEB 2024

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Yamileth SALDARRIAGA



ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

Calle 48 No., 19-100 Pereira

canalmundovisiongerencia@gmail.com

3105017766

Profesional en Ciencias del deporte y la recreación con especialización en Alta Gerencia y experiencia laboral de 27 años en el área administrativa, manejo del recurso humano, elaboración, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos con énfasis en salud y actividad física, planeación, dirección, coordinación y organización de diferentes programas y eventos de tipo lúdicos, deportivos, recreativos y empresariales encaminados al desarrollo integral, social, comunitario e institucional, la consecución de trabajo en equipo y desarrollo de la empresa. Actualmente enfocada en programas y proyctos de Television y comunicacion audiovisual

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Gerente Canal Mundo Vision

2023 - Actualidad

- Manejo de estrategias de comunicacion
- Control de redes sociales
- Gestión de cuentas
- Atención al cliente
- Masnejo de personal

Gerente Marketing, Logistica y Eventos

1995 - 2022

- Manejo de la Empresa en la organización, dirección, y ejecución de los diferentes eventos y actividades a cargo de la Empresa
- Manejo de personal
- Manejo de Presupuesto

Yamileth SALDARRIAGA



ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

HABILIDADES

- ☑ Resolución de problemas
- ☑ Proactividad
- ☑ Creatividad
- ☑ Edición
- ☑ Versatilidad

FORMACION

- UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA
 Especialista en Alta Gerencia

- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
 Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación

- APRENDE INSTITUTE
 Diplomado en Producción de Eventos Especializados

- APRENDE INSTITUTE
 Diplomado en organizacion de Eventos especializados

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación

A

Yamileth Saldarriaga Hernández

IDENTIFICADO CON [illegible]

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS [illegible] DÍAS DEL MES DE Diciembre DE [illegible]

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR REGISTRO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

[illegible]

Aprende
INSTITUTE

Otorga el presente diploma a:

Yamileth Saldarriaga Hernández

Por haber acreditado satisfactoriamente su Diplomado en:

Producción de Eventos Especializados

Finalizado en el mes de abril de 2020

Alejandro García
Director Académico

Martín Claure
Director General

El presente diploma, emitido por Aprende Institute, acredita que usted ha culminado satisfactoriamente el diplomado respectivo. No reemplaza a, ni califica como, una certificación o licencia con reconocimiento oficial por parte de organización profesional, agencia estatal o gubernamental alguna. En virtud de lo anterior, usted no deberá presentarlo ante terceros como certificación o licencia oficial.

Escaneado con CamScanner

Aprende
INSTITUTE

Otorga el presente diploma a:

Yamileth Saldarriaga Hernández

Por haber acreditado satisfactoriamente su Diplomado en:

Organización de Eventos

Finalizado en el mes de febrero de 2020

Alejandro García
Director Académico

Martín Claure
Director General

El presente diploma, emitido por Aprende Institute, acredita que usted ha culminado satisfactoriamente el diplomado respectivo. No reemplaza a, ni califica como, una certificación o licencia con reconocimiento oficial por parte de organización profesional, agencia estatal o gubernamental alguna. En virtud de lo anterior, usted no deberá presentarlo ante terceros como certificación o licencia oficial.

Escaneado con CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2024-10-18 10:34

Razón social

CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION

NIT

901076932	DV	4

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [] No [X]

Servicios de la entidad:

SERVICIOS DE TELEVISION

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YAMILETH		SALDARRIAGA	HERNANDEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	42026989

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CONCEJO DE PEREIRA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	PEREIRA

Dirección	["Cra. 6 Nº 21-62"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$222.500.000,00
Ingresos no operacionales	$35.109.000,00
Otros	
TOTAL	$257.609.000,00

Las cuentas bancarias de CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$8.287.931,77

Los bienes patrimoniales de CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

ACTA DE INICIACIÓN		
VERSIÓN: 3	APROBACIÓN: Marzo 06 de 2021	

CONTRATO No CPSAG 61-2023

PRESTACION DE SERVICIOS: X OBRA: _____ SUMINISTROS: _____

CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN MUNDOVISION TELEVISION
SUPERVISOR (a)	MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN DE ACTOS, EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, EN MEDIO DE COMUNICACIÓN TELEVISION
DURACION	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	30 DE JUNIO DE 2023
FECHA FINAL	29 DE AGOSTO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	$3.000.000,oo
FORMA DE PAGO	Mediante un acta mensual por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000) IVA incluido, previa presentación por parte del contratista del informe y soportes de la ejecución contractual, la constancia de pago de los aportes el Sistema General de Seguridad Social y la aprobación y recibido a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.
VALOR PAGADO POR ANTICIPADO	0
REGISTRO PRESUPUESTAL	983-2023
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008

En el municipio de Pereira, a los treinta (30) días del mes de junio de 2023, se reunieron en las oficinas del CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, la señora YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ, en representación de la CORPORACIÓN MUNDOVISION TELEVISION, en calidad de contratista y el funcionario MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY funcionario de la Corporación, como Supervisor del presente contrato.

Lo anterior con el fin de iniciar las actividades correspondientes al contrato de la referencia.

La anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

*EL contratista entrego completa la documentación requerida para el inicio del contrato.

*El Contratista debe iniciar la ejecución del objeto contractual, a partir del mismo día de la suscripción de esta acta.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de JUNIO de 2023.

MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
SUPERVISOR

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
NIT: 816.002.478-6
Carrera 6 No 21-62
Teléfono: 3330997
PEREIRA - RISARALDA - COLOMBIA

REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

Número: 983 **Fecha:** 30/06/2023 **Doc. relacionado** (001)-2023-CDP-191

Me permito certificar que en la fecha se ha efectuado el registro presupuestal del siguiente compromiso a favor de:

Tercero: 901076932 - CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION

Valor total: 3.000.000 **La suma de :** tres millones pesos / MCTE

Detalle: GASTOS DE DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACIONES EN MEDIO TV 2

Código gasto	Nombre	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.000.000,00
	Totales	**3.000.000,00**

Impreso por	**Responsable**

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que CORPORACIÓN MUNDOVISIÓN TELEVISIÓN , identificado (a) con cédula de ciudadania No 901076932, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	3492	25/07/2017	24/11/2017	10.000.000	DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE COMERCIALES EN EL CANAL MUNDO VISIÓN	Cuatro (4) meses
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	3525	27/07/2017	26/08/2017	2.500.000	DIVULGAR Y PROMOCIONAR LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL DE LA ADMINSITRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE COMERCIALES EN EL CANAL MUNDO VISIÓN	Un (1) mes
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4606	28/11/2017	27/12/2017	22.150.000	DIVULGAR Y PROMOCIONAR LOS PROGRAMAS Y/O CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTRA A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Un (1) mes
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	2042	07/02/2018	06/05/2018	15.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DIVULGAR Y PROMOCIONAR LOS PROGRAMAS Y/O CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA SECRETARIA DE HACIENDA A TRAVES DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	tres (3) meses
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4105	05/09/2018	04/12/2018	9.000.000	DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O [redacted]LAS DIFERENTES CAMP[redacted]AS IN[redacted]CIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	tres (3) meses
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	5329	05/12/2018	31/12/2018	15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PROMOCIONAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Un (1) mes
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	1806	18/02/2019	17/04/2019	15.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS	Dos (2) Meses

MUNICIPIO DE PEREIRA

					DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	1893	21/02/2019	20/05/2019	12.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DIVULGAR LOS ACTOS Y/O PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE HACIENDA A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Tres (3) meses
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	3130	24/05/2019	23/08/2019	16.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Tres (3) meses
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	5602	02/12/2019	30/12/2019	25.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Un (1) mes
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	1385	18/02/2020	17/06/2020	12.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	cuatro (4) Meses
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	2231	16/03/2020	15/06/2020	9.000.000	PRESTACION DE SERIVICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LAS ACCIONS ENMARCADAS DENTRO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 GOBIERNO DE LA CIUDAD CAPITAL DEL EJE	tres (3) meses
CONTRATO ADICIONAL	1385	17/06/2020	16/07/2020	3.000.000	ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1385 DEL 18 de febrero de 2020, VALOR INICIAL $12.000.000, CON COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 1736 DEL 18/02/2020, CUYO OBJETO ES: ¿PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Un (1) mes

MUNICIPIO DE PEREIRA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4607	24/09/2020	31/12/2020	12.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Tres (3) meses y quince (15) días
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	1770	16/02/2021	15/05/2021	15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	TRES (3) MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	3643	02/08/2021	01/11/2021	12.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DIVULGAR LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION	TRES (3) MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	5663	16/11/2021	31/12/2021	7.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	DOS (2) MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	5887	15/12/2021	29/12/2021	8.000.000	PRESTAR LOS SERVISIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DIVULGAR LAS ACCIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROYECTO PROTECCION DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES CON LA CAMPAÑA CERO LIMOSNA ESTIPULADA DENTRO DE LA POLITICA PUBLICA DE HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	quince (15) días
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	2256	10/02/2022	09/08/2022	24.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	seis (6) meses
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4211	01/08/2022	30/08/2022	15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS Y/O PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE ADELANTA LA SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN.	un (1) mes
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	4956	12/08/2022	11/09/2022	15.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE	UN (1) MES

MUNICIPIO DE PEREIRA

					GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES	5096	19/08/2022	02/09/2022	25.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DIVULGAR LAS CAMPAÑAS, LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	quince (15) días

Para constancia se firma en Pereira, Junio 06 de 2023

DORA OSPINA

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
SECRETARIA DE HACIENDA

Generó: Maria Nidia Mejía Echavarría

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3337181
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(21/01/2022 8:51:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	2256-2022
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	21/07/2022 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CORPORACION MUNDO VISION TV

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 901076932

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACION MUNDO VISION TV	BANCOLOMBIA	Corriente	72377278440

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *GERMAN ANTONIO AGUIRRE MUÑOZ* *Fecha de aprobación:* *22/01/2022 6:46:37 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Monica Patricia Botero Montoya* *Fecha de aprobación:* *22/01/2022 1:29:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SECRETARIA PRIVADA
Proceso de Contratación	SMPR-CD-2221-2022
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	24.000.000 COP

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3337181
Proveedor CORPORACION MUNDO VISION TV
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	Clausulado.pdf	Clausulado.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cr 7 No. 18-55
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Cr 7 No. 18-55

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	ALCALDIA PEREIRA	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.3337181

1.1 [illegible]

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								24.000.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		82111900	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIVULGAR LOS ACTOS, PROGRAMAS DE GOBIERNO Y/O LAS DIFERENTES CAMPAÑAS INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	1,00	UN	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Analisis de la Propuesta.pdf	Analisis de la Propuesta.pdf	(detalle)
Analisis del Sector.pdf	Analisis del Sector.pdf	(detalle)
CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
Clausulado.pdf	Clausulado.pdf	(detalle)
Documentos Legales.zip	Documentos Legales.zip	(detalle)
Estudio Previo.pdf	Estudio Previo.pdf	(detalle)
Inexistencia.pdf	Inexistencia.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Monica Patricia Botero M	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42155861	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	24.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	24.000.000

Código BPIN 2020660010019 **Año de vigencia** 2022

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	406	CDP	No validado	700.000.000 COP	24.000.000 COP	02-03-02-02-02-008-4599028	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 24.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Gobernación de Risaralda	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Despacho del Gobernador Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **MODIFICACIÓN AL CLAUSULADO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES - INTERNO No. 0817**
Versión: 9	Vigencia: 05-2020

ACLARACIÓN AL CLAUSULADO DELCONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - INTERNO No. 1872

Número SECOP II - *CO1.PCCNTR.5089651*

CONTRATISTA: *CORPORACIÓN MUNDOVISIÓN TELEVISIÓN*
NIT: 901076932-4
VALOR: $42.000.000
IMPUTACION PRESUPUESTAL: *0301-23.20.20.20.08-1*
CDP Y FECHA: *2149 DEL 08 DE MAYO DE 2023*

CONSIDERACIONES PREVIAS: 1). Que el pasado 22 de junio de 2023 se realizó aprobación y firma del contrato No. 1872 suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE RISARALDA, y CORPORACIÓN MUNDOVISIÓN TELEVISIÓN,** mediante la modalidad decontratación directa, con el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZAR LA EMISIÓN EN UN CANAL O MEDIO DE TELEVISIÓN SOBRE LAS EJECUTORIAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL". 2)** Que, de acuerdo al Formulario del Registro Único la Tributario (DIAN), la razón social **CORPORACIÓN MUNDOVISIÓN TELEVISIÓN,** es una entidad sin ánimo de lucro. **3)** Que, con base en lo anterior se aclarar que, el Contrato Interno 1872 no será deducida la estampilla Pro Desarrollo por ser una entidad sin ánimo de lucro. 4) **PUBLICIDAD DE LA CONTRATACIÓN**: De conformidad con los artículos 223 del decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015; la presente aclaración se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II). **5) PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato electrónico se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes. Para su ejecución se requiere el Registro Presupuestal por parte del DEPARTAMENTO, la aprobación de las garantías de cumplimiento por parte del DEPARTAMENTO y encontrarse al día con los pagos de seguridad social. 6) Las demás condiciones establecidas en el **CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES - INTERNO No. 1872** que no sufrieron aclaración o modificación alguna, siguen vigentes.

CHRISTIAN OCAMPO FERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

P/ E: Damaris Guevara Bartolo
Profesional de Apoyo CPS 259-2023

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5089651
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(15/6/2023 7:02:14 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5089651
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZAR LA EMISIÓN EN UN CANAL O MEDIO DE TELEVISIÓN SOBRE LAS EJECUTORIAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	180 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	23/12/2023 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

1872

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE RISARALDA

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CORPORACION MUNDO VISION TV

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 901076932

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACION MUNDO VISION TV	BANCOLOMBIA	Corriente	72377278440

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ *Fecha de aprobación:* 20/06/2023 10:27:39 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Luis Alejandro Vásquez Hernández *Fecha de aprobación:* 22/06/2023 7:47:06 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días para terminar *(26/06/2023 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 días para terminar *(26/06/2023 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si ☐No

☑Valor de la Garantía COP

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días para terminar *(24/06/2023 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Si ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Si ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	16,6	6.972.000,00	-
☐ Pago 002	16,6	6.972.000,00	-
☐ Pago 003	16,6	6.972.000,00	-
☐ Pago 004	16,6	6.972.000,00	-
☐ Pago 005	16,8	7.056.000,00	-

Ver más

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5069651
Proveedor CORPORACION MUNDO VISION TV
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	CLAUSULADO MV.pdf	CLAUSULADO MV.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 19 Nro.13-17
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Calle 19 Nro.13-17
Código postal 00006

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 19 # 13-17 Gobernación de Risaralda	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

1 CO1.PCCNTR.5068631

[redacted]

Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
42.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	82101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZAR LA EMISIÓN EN UN CANAL O MEDIO DE TELEVISIÓN SOBRE LAS EJECUTORIAS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.	1,00	UN	42.000.000,00	42.000.000,00	42.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 1 día de tiempo transcurrido *(20/06/2023 10:27:29 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
VEEDURIA COMUNICACIONES.pdf	VEEDURIA COMUNICACIONES.pdf	(detalle)
BANCO DE PROYECTOS COMUNICACIONES (1).pdf	BANCO DE PROYECTOS COMUNICACIONES (1).pdf	(detalle)
CDP COMUNICACIONES.pdf	CDP COMUNICACIONES.pdf	(detalle)
NA TALENTO HUMANO.pdf	NA TALENTO HUMANO.pdf	(detalle)
RESOLUCIÓN PLAN DE MEDIOS 0162.pdf	RESOLUCIÓN PLAN DE MEDIOS 0162.pdf	(detalle)
MATRIZ DE RIESGO .pdf	MATRIZ DE RIESGO .pdf	(detalle)
ESTUDIO PREVIO - MV.pdf	ESTUDIO PREVIO - MV.pdf	(detalle)
CLAUSULADO MV.pdf	CLAUSULADO MV.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Luis Alexander Vásquez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 1088240923	Guardar y notificar
Supervisor	Christian Ocampo Ferná	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 9868705	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Luis Alexander Vásquez Hernández	1 hora de tiempo transcurrido *(22/06/2023 7:47:06 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)*	Luis Alexander Vásquez Hernández
Supervisor	Christian Ocampo Fernández	1 hora de tiempo transcurrido *(22/06/2023 7:47:06 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)*	Luis Alexander Vásquez Hernández

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	42.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	42.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2021003660036	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2149	CDP	No validado	1.050.000.000 COP	42.000.000 COP	03-01-23-20-20-20-08-1	Editar
☐	2149	CDP	No validado	1.000.000.000 COP	0 COP	03-01-23-20-20-20-08-20	Editar
☐	2149	CDP	No validado	41.000.000 COP	0 COP	03-01-23-20-20-20-08-446	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 42.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -



ACTA FINAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION CONTRATACION DIRECTA		CONCEJO DE PEREIRA
VERSIÓN: 1	APROBACIÓN: Junio 02 del 2021	

ACTA PARCIAL N° 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **CPSAG-61 -2023**

PERSONALES Y DE APOYO [X] PROFESIONALES []

VIGENCIA DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES
CONTRATISTA	**CORPORACION MUNDO VISION (YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ)**
SUPERVISOR (A)	**MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY**
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIFUSION DE ACTOS, EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL
PERIODO A PAGAR	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR TOTAL	$3.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	42- 2023
APROPIACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.008

FECHA	VALOR ADICION	VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
				$3.000.000
Noviembre 10	$0	$	$3.000.000	$ 0

Con base en el objeto contractual, en este periodo se han desarrollado las siguientes actividades:

No	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	TRASMISION DE 110 CUÑAS DIFUNDIENDO ACTOS, EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

El supervisor(a) deja constancia que el (la) contratista se encuentra al día en el pago de aportes al sistema deseguridad social, en el régimen contributivo, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CONCEPTO	PLANILLA	ENTIDAD	FECHA	PERIODO	VALOR
SALUD	27946300	NUEVA EPS	12/10/2023	SEPTIEMBRE	$430.000
PENSIÓN	27946300	COLPENSIONES	12/10/2023	SEPTIEMBRE	$1.804.500
ARL	27946300	SURA	12/10/2023	SEPTIEMBRE	$ 56.400

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPSAG 61-2023

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$3.000.000
ADICION		$0
VALOR PAGADO POR ANTICIPADO		$0
VALOR ACTAS ANTERIORES	$0	

ACTA FINAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION CONTRATACION DIRECTA		CONCEJO DE PEREIRA
VERSIÓN: 1	APROBACIÓN: Junio 02 del 2021	

El Supervisor (a) hace constar A PLENA SATISFACCIÓN según lo estipulado en las cláusulas del presente contrato, que los trabajos han sido ejecutados en su totalidad, de acuerdo con las obras y/o servicios contratados, que los trabajos fueron desarrollados dentro del plazo pactado y que el contratista ha cumplido con el objeto del contrato No. **CPSAG-61 2023**.

SALDO DEL CONTRATO

El valor a reintegrar al presupuesto de la presente vigencia es de **$0** Finalmente, el contratante y el contratista se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por las obligaciones surgidas en virtud de la celebración del Contrato No. **CPSAG 61- 2023** y enterados de la presente liquidación, las partes firman a los dos (10) días del mes de noviembre de 2023.

Contratista

Supervisor

Presidente

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/10/2024 - 22:01:13
Recibo No. S001751648, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gKbgRXCURW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACIÓN MUNDOVISIÓN TELEVISIÓN
Nit : 901076932-4
Domicilio: Pereira, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505668
Fecha de inscripción: 04 de mayo de 2017
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL B3
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : yamilethsh@hotmail.es
Teléfono comercial 1 : 3105017766
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CENTRO COMERCIAL FIDUCENTRO LOCAL B3 - Centro
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : yamilethsh@hotmail.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 24 de abril de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2017, con el No. 222608 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACIÓN MUNDOVISIÓN TELEVISIÓN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 DE 2023 del 31 de enero de 2023 de la Asamblea General De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2023, con el No. 229477 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCIÓN PARCIAL DEL ACTA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, SOLO SE INSCRIBE LA REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS Y EL NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS (SE ELIMINA LA JUNTA DIRECTIVA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de mayo de 2073.

OBJETO SOCIAL

La Corporación tendrá como objeto: 1. Operar la concesión de un canal de televisión 2. Realización, producción, edición, emisión de todo tipo de programas para radio y televisión. 3. Mercadeo y comercialización de publicidad para radio y televisión. 4. Promoción de actividades de comunicación y divulgación a través de la producción de programas en medios masivos de comunicación, edición de publicaciones v materiales audiovisuales. 5. Realización de eventos artísticos y culturales que conlleven al desarrollo de la capacidad creadora y de expresión artística y de la cultura. 6. Promocionar y ejecutar programas y proyectos orientados al mejoramiento económico, social, político, ambiental y cultural, a estimular la participación ciudadana, comunitaria y democrática en la vida política municipal, regional y nacional. 7. Promoción del conocimiento, la ciencia, la tecnología, educación y la técnica en las diferentes disciplinas del saber y las artes a través de programas de investigación y comunicación popular. 8. Promoverá empresas solidarias y formas de propiedad social y comunitaria en las esferas de producción, comercialización y servicios que estimulen el desarrolló económico regional, a través de servicios y programas de investigación, tecnología, crédito, educación y asesoría empresarial a sectores populares interesados en generar empleo y mejorar sus condiciones de vida. 9. Promoción de actividades de comunicación y divulgación que, a través de la producción de programas en medios masivos de comunicación, edición de publicaciones y materiales audiovisuales, la realización de eventos artísticos y culturales conlleven al desarrollo de la capacidad creadora y de expresión artística v de la cultura política regional. 10. Gestionar ante entidades financieras y de cooperación al desarrollo, pública y privada; nacional e internacional; natural y jurídica, para acceder a recursos económicos, a formas de cooperación técnica, formación profesional, prestación de servicios de educación, salud, vivienda y promoción de empleo entre otros, que correspondan a los fines de la corporación y no comprometan su autonomía e independencia. 11. Establecer por sí

misma, por contrato o convenio con otras entidades públicas o privadas, asesorías, investigación, proyectos productivos y programas de servicios, en desarrollo de los propósitos generales de la corporación. 12. Realizar todas las actividades permitidas por la constitución, la ley y los presentes estatutos que coadyuven a la realización de los fines de la corporación. 13.Elaborar proyectos sociales y de inversión orientados al crecimiento y desarrollo empresarial de la comunidad. 14.Brindar asesoría en la elaboración, formulación, evaluación, implementación, ejecución y auditoria de proyectos orientados al bienestar social y al desarrollo sostenible en la comunidad, así como en la protección del medio ambiente. los objetivos y servicios, tiene como fundamento los siguientes sujetos beneficiarios: comunidades afrocolombianas e indígenas, comunidades organizadas para un fin común, asociaciones, sector educativo, sector empresarial; y entre otras entidades públicas y/o privadas que desarrollan una actividad determinada, a las cuales se les ofrecerá asistencia técnica y capacitación en diversas áreas. 15. Formular, elaborar, implementar y ejecutar proyectos que permitan fomentar e incentivar el espíritu para el desarrollo solidario, cooperativo y socio económico de la región. 16. Realizar procesos de auditoría de proyectos en entidades del sector público y privado. a nivel nacional e internacional. 17. Fortalecer los procesos étnicos culturales. 18. Crear, fortalecer y fomentar organizaciones comunitarias y sociales que participen en el desarrollo local. 19. Sensibilizar y concientizar a las comunidades con relación a la protección y conservación del medio ambiente. 20. Promover e implementar acciones para disminuir los impactos y secuelas de la pobreza, permitiendo así mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. 21.Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de la sociedad. 22. Formular y ejecutar proyectos de investigación con recursos propios o con recursos de entidades nacionales e internacional; de carácter público o privada. 23. Elaborar y desarrollar mecanismos de financiación y co financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos. o cualquier otro medio. 24. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los afiliados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles para la corporación. 25. Prestar servicios profesionales de asesoría a entidades privadas, públicas, etc. y a cualquier organización, y a la comunidad en general, para lo cual contarán con personal capacitado y especializado. 26. Asesorías, consultorías y representaciones: la corporación prestara asesoría de carácter jurídico, socio económicas, culturales, comerciales, ambientales y en otros aspectos de acuerdo a sus fines y objetivos. 27.Impulsar programas que permitan mejorar la calidad de vida de la población de zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social, con el objeto de vincularlos al sector productivo v

social de su comunidad. 28. Gestionar, apoyar, participar y crear programas de prevención, asistencia y ayuda humanitaria en situaciones de emergencia. 29.Crear, producir, comercializar y utilizar todo tipo de tecnologías, encaminadas a entidades educativas, sector empresarial público y privado, etc. 30. Establecer convenios con medios de comunicación masiva (radio, prensa, televisión e internet) a nivel local reaional nacional e internacional. 31. Promover, concertar, ejecutar acuerdos y convenios con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, con instituciones de la denominación que se les dé, para ofrecer la prestación de servicios en asesoría, investigación, educación, desarrollo tecnológico, productivo y la creación de formas asociativas de trabajo, de auto-construcción y auto- gestión comunitaria y de comercialización que requieren los sectores hacia quienes van dirigidos los programas, en especial al niño, el joven, el adulto mayor, la mujer, la madre soltera y la madre cabeza de familia, los discapacitados, los campesinos, desplazados, indígenas, negritudes y en general la población vulnerable. 32. Desarrollar actividades de logística y comercialización de eventos públicos y privados, ferias y exposiciones, logística electoral. 33. Contratar, subcontratar y ejecutar programas y proyectos encaminados a la realización de eventos culturales, sociales y ambientales, así como los que vayan encaminados a la producción, fabricación, distribución y comercialización de dotación escolar. 34. Fomentar el desarrollo de programas de reciclaje y manejo de residuos sólidos y líquidos para el mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida de nuestra población. 35. Celebrar con entidades públicas, privadas o extranjeras de objetivos similares, acuerdos sobre el funcionamiento de los servicios, o la manera de prestarlos. 36. Brindar, recibir y aceptar asistencia técnica o financiera a entidades y gobiernos nacionales o extranjeros para los planes y programas que inicie o tenga en funcionamiento. 37.Impulsar procesos de intercooperación e integración con otras organizaciones asociativas, ongs, empresas privadas y gubernamentales, nacionales o extranjeras, para el fortalecimiento de la corporación y de la comunidad en general. 38. Gestores de desarrollo socio económico y empresarial a nivel nacional e internacional mediante la formulación y ejecución de proyectos sociales y de inversión orientados al bienestar social, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de las regiones; a partir del fomento de políticas de innovación, el aprovechamiento de recursos, las bondades culturales, y el uso de tecnologías de información y comunicación. 39. Promover y gestionar el desarrollo socio económico y empresarial de las comunidades a partir de uso sostenible de los recursos, la innovación, educación y la investigación; contando con personal altamente cualificado en la formulación y ejecución de proyectos de índole social y productiva; con lo que se inculque en la comunidad una cultura empresarial con visión de futuro. 40. Contribuir al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, promoviendo a nivel nacional e internacional, la gestión y gerencia de servicios financieros, la ejecución de proyectos de crecimiento y desarrollo y la financiación de inversiones públicas. con asesoría especializada y una gestión institucional dinámica centrada en los valores corporativos, consolidaremos el desarrollo económico, social, financiero, administrativo e institucional de la región. 41. Realizar

cualquier actividad civil o comercial licita en el país. - Parágrafo. - Todas las actividades de educación formal, no formal e informal se desarrollarán a través de entidades competentes. - Desarrollo Del Objeto Social. - La Corporación para el cumplimiento de sus fines podrá: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional a internacional. b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La Corporación. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la Corporación. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de La Corporación. g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante. legal.- El Gerente general será el representante legal de la CORPORACIÓN será elegido por la Asamblea general. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.- Funciones.- Son funciones del Gerente general o Representante legal: a) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Corporación. b) Velar por los intereses de la CORPORACIÓN debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Corporación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. c) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Corporación. d) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Corporación los pagos, dentro de sus limitaciones. e) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Corporación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea, resoluciones o demás documentos. f) Presentar a la Asamblea General informe escrito sobre la marcha de la Corporación y en

las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. g) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea y los principios de la Corporación. g) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea y los principios de la Corporación. h) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. i) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Corporación. j) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de La Corporación. k) Colocar a consideración y aprobación de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Corporación. l) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. - Del Representante Legal Suplente: El Representante Legal Suplente de la Corporación es quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2023 del 20 de enero de 2023 de la Junta Directiva Universal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2023 con el No. 228909 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ	C.C. No. 42.026.989

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 DE 2023 del 31 de enero de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2023 con el No. 229478 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OLGA PEREZ TABORDA	C.C. No. 42.131.988	174451-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta del 31 de enero de 2023 de la Asamblea General De Asociados	229477 del 23 de mayo de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6020
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: S9499 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $201.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A. QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES. B. SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO EN EL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14951886337

(415)7707212489984(8020) 000001495188633 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 6 9 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CC FIDUCENTRO OF B 3 B 4 B 5

42. Correo electrónico contabilidadcardenas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 4 8 9 5 6 3	3 1 3 6 2 2 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 2 0	2 0 1 7 0 5 0 2	7 3 1 0	2 0 1 7 0 5 0 2		9 4 9 9	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 28 / 13 : 31: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALDARRIAGA HERNANDEZ YAMILETH

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951886337

(415)7707212489984(8020) 000001495188633 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 6 9 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 4 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 5 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 5 6 6 8	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 4 2 4	
81. Hasta	2 0 6 7 0 5 0 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 6 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951886337

(415)7707212489984(8020) 000001495188633 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 6 9 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 0 8			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 0 2 6 9 8 9			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
SALDARRIAGA	HERNANDEZ	YAMILETH		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951886337

(415)7707212489984(8020) 000001495188633 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 6 9 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 0 8 4 9 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	LONDOÑO	BEATRIZ	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 5 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 8 2 7 7 9 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AGUIRRE	LOPEZ	ANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 5 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 5 1 4 4 9 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LONDOÑO	GOMEZ	GRACIELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 5 0 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951886337

(415)7707212489984(8020) 000001495188633 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 7 6 9 3 2	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 3 1 9 8 8		1 7 4 4 5 1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEREZ	TABORDA	OLGA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 4 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256442244

PIB
10:04:34

Bogotá DC, 18 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION identificado(a) con NIT número 9010769324:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256441981

PIB
10:02:54

Bogotá DC, 18 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42026989:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de octubre de 2024, a las 10:16:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010769324
Código de Verificación	9010769324241018101631

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de octubre de 2024, a las 10:18:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42026989
Código de Verificación	42026989241018101845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:19:20 AM horas del 18/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 42026989**
Apellidos y Nombres: **SALDARRIAGA HERNANDEZ YAMILETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/10/2024 10:21:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42026989 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103653380** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42026989 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2024 11:26 AM

Código Verificación: **F16KBH4QWM**

Válida hasta: **20/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CANAL MUNDO VISIÓN

CANAL 104 DE CLARO TELEVISIÓN

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA CORPORACION MUNDOVISIONTELEVISION

NIT. 901.076.932
A PETICION DE INTERESADO

Concejo de Pereira

Se realizó la validación de la información con el propósito de verificar el pago efectuado por la **CORPORACION MUNDOVISION TELEVISION** en relación con los conceptos de aportes al sistema de seguridad social integral y de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto Nª 1406 de julio de 1999; la empresa ha dado cumplimiento dentro de los plazos establecidos con esta obligación, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes referente al ingreso base de cotización de cada empleado es correcta, y a la fecha la empresa no se encuentra en mora.

Igualmente, de acuerdo a lo instruido en la ley 21 del 22 de enero de 1982 relacionada con el pago de aportes parafiscales, a empresa ha dado cumplimiento oportuno a dichos pagos durante los últimos 6 meses.

Mi responsabilidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Se relacionan las planillas pagadas:

Para constancia de lo anterior se firma a los 02 días del mes de octubre 2024.

NESTOR LOPEZ LOAIZA
Contador
TP-174451-T

YAMILETH SALDARRIAGA
Representante Legal canal
CC. 42.026.989

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C0BE977AFB52090D8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NESTOR LOPEZ LOAIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10012857 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 205358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

207768

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

[redacted]

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

205358-T

NESTOR

LOPEZ LO

C.C. 40



FECHA 31/07/2015

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

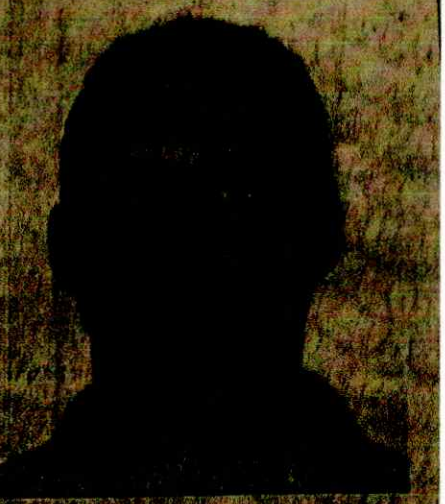
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

APELLIDOS

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1979

ANSERMA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-NOV-1998 ANSERMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CANAL MUNDOVISIÓN tv

SINTONIZANOS EN EL CANAL Claro 104

Pereira, octubre 23 de 2024

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
Ciudad

Asunto: Propuesta Comercial

Atento Saludo

Hago entrega de propuesta comercial para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para divulgar los actos y/o programas que adelanta el Concejo Municipal de la Ciudad de Pereira.

Agradeciendo su colaboración,

YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ
Gerente
CANAL MUNDO VISION

Síguenos en nuestras redes sociales

canalmundovision

CANAL MUNDOVISIÓN tv

SINTONIZANOS EN EL CANAL Claro 104

CANAL MUNDO VISION... NUESTRO CANAL

QUIENES SOMOS

Somos un canal regional que ofrece una variada programación comprometida con audiencias de todas las edades.

Realizamos la operación, presentación y gestión del servicio de televisión, abarcando aspectos como diseño gráfico, diseño de imagen, producción y emisión de videos; además, difundimos contenidos audiovisuales de manera integral en diversas plataformas como televisión, web, redes sociales y plataformas digitales.

Nuestra misión es proporcionar información veraz, oportuna y actual, siempre buscando ofrecer el mayor contexto posible.

NOTICIAS MUNDOVISIÓN

La Danza & La Música Ancestral
Con ojos académicos

VAMOS DEPOR

CADA DÍA

El Tocadiscos

Síguenos en nuestras redes sociales

canalmundovision

CANAL MUNDOVISIÓN tv

SINTONIZANOS EN EL CANAL Claro 104

MISIÓN

Producir espacios audiovisuales confiables para nuestra región cafetera a través de contenidos educativos culturales e informativos, con estrategias integrales de servicios y asesoría especializada en el desarrollo de imagen, marca, marketing y publicidad, creando así un producto de gran calidad para nuestra comunidad.

VISION

Llegar al hogar de cada habitante de la región como el medio de comunicación integral más reconocido y abanderado por la innovación en diferentes plataformas unidas al crecimiento de la región.

NUESTROS SERVICIOS PRODUCCION Y POSPRODUCCION

Comerciales
Comerciales institucionales
Menciones
Streaming
Notas patrocinadas
Spots
Cortinas
Clasificados

CUBRIMIENTO DE EVENTOS

Operación logística para cubrimiento de eventos.
Presentación y conducción de eventos.

Síguenos en nuestras redes sociales

canalmundovision

CANAL MUNDO VISIÓN tv

SINTONIZANOS EN EL CANAL Claro 104

PROPUESTA

Prestación del servicio de apoyo a la gestión para divulgar los actos y/o programas de gobierno que adelanta el Concejo Municipal y sus diferentes concejales en pro de la Ciudad y su gente a través del canal de television Mundo Visión.

ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA

1. Publicar mensualmente en el Canal Mundo Visión las entrevistas suministradas por el área de comunicaciones, del Concejo Municipal de Pereira, dando a conocer las principales actividades, sesiones y planteamientos importantes para la comunidad.
2. Publicar mensualmente en las redes sociales del Canal y de Noticias Mundo Visión las diferentes noticias Institucionales dando a conocer las actividades relacionadas con Entidad
3. Transmitir mensualmente un En Vivo de corta duración en las redes del Canal Mundo Visión y/o el Canal de Televisión Mundo Visión eventos o sesiones importantes para la entidad.

COSTOS Y PLAZO

El costo de la presente propuesta y el plazo será a convenir con la Entidad.

Es para nosotros un honor tener nuestro canal a su disposición como medio de información a la comunidad.

YAMILETH SALDARRIAGA HERNANDEZ
Gerente
CANAL MUNDO VISION

Síguenos en nuestras redes sociales

canalmundovision

HOGARES | PERSONAS

Inicio

Comparación de programas entre canales

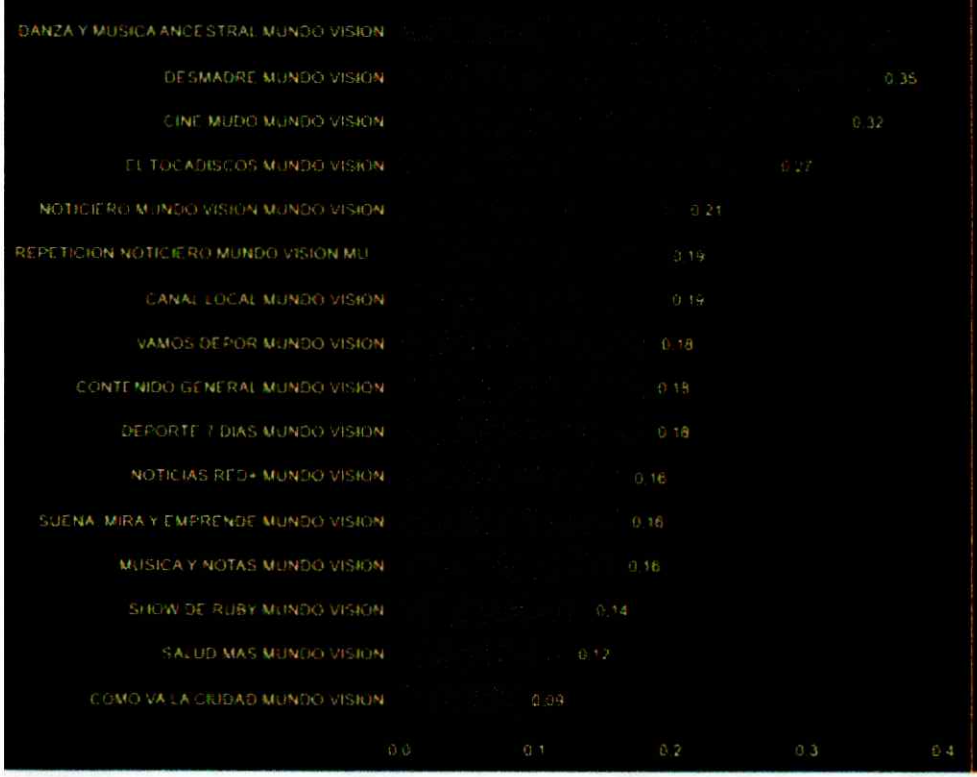
3.491	4.189	44 mil	30 min
Muestra de hogares	Decos reportando	Hogares expandidos	Todas

CNC

Macrorregión	Región	Departamento	Ciudad	Localidad	Estrato
Todas	Cafe	...lda	Pereira	Todas	Todas

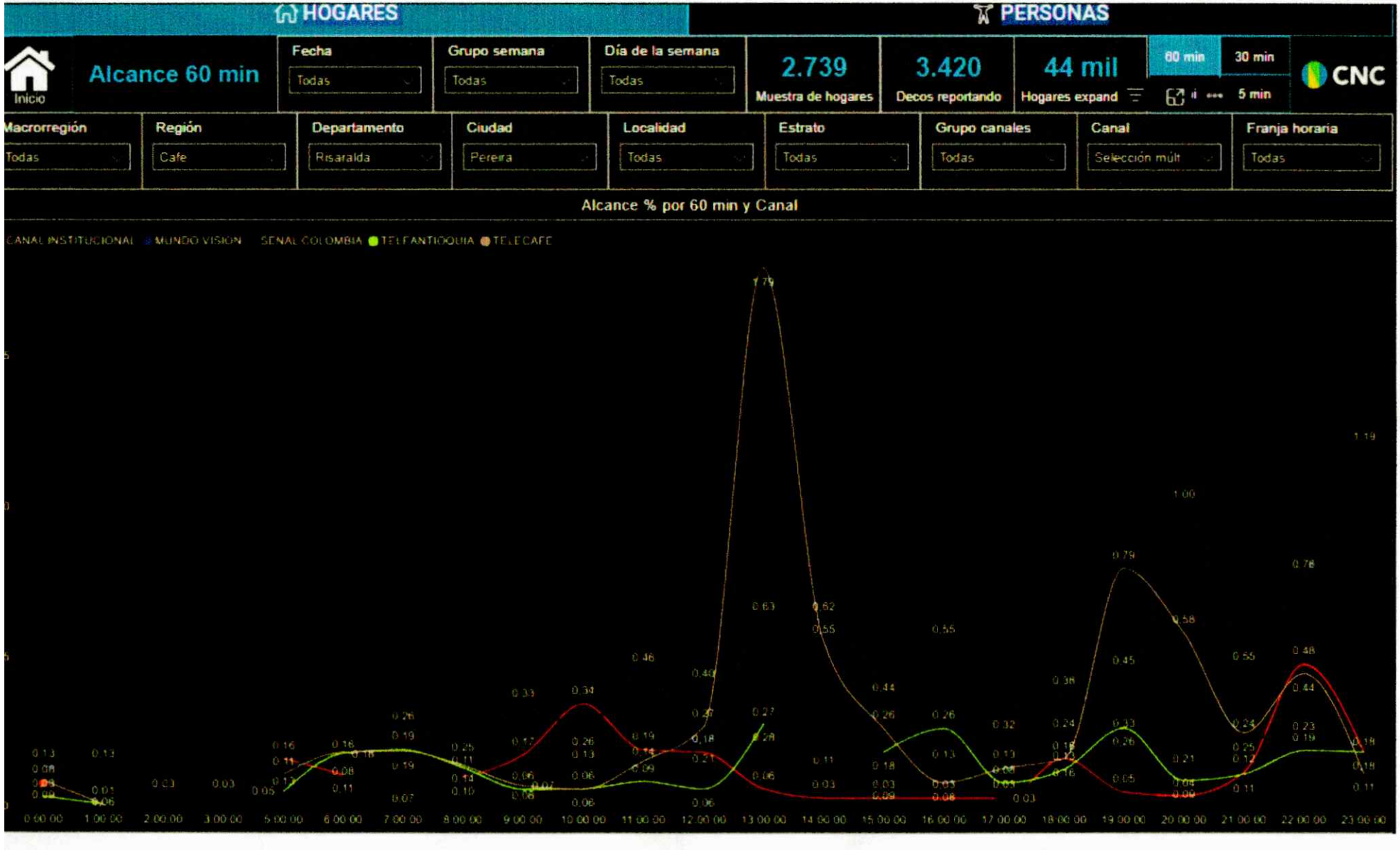
Fecha	Grupo canales	Canal	Franja horaria
Todas	Todas	MUNDO VISION	Todas

Fecha	Grupo canales	Canal	Franja horaria
Todas	Todas	TELECAFE	Todas






HOGARES
PERSONAS
Inicio
Comparación de programas entre canales
3.491
Muestra de hogares
4.189
Decos reportando
44 mil
Hogares expandidos
30 min
Todas
CNC
Macrorregión
Todas
Región
Cafe
Departamento
Ciudad
Pereira
Localidad
Todas
Estrato
Borrar selecciones
Fecha
Todas
Grupo canales
Todas
Canal
MUNDO VISION
Franja horaria
Todas
Fecha
Todas
Grupo canales
Todas
Canal
CANAL INSTITU
Franja horaria
Todas
DANZA Y MUSICA ANCESTRAL MUNDO VISION
DESMADRE MUNDO VISION
CINE MUDO MUNDO VISION
EL TOCADISCOS MUNDO VISION
NOTICIERO MUNDO VISION MUNDO VISION
REPETICION NOTICIERO MUNDO VISION MU
CANAL LOCAL MUNDO VISION
VAMOS DEPOR MUNDO VISION
CONTENIDO GENERAL MUNDO VISION
DEPORTE 7 DIAS MUNDO VISION
NOTICIAS RED+ MUNDO VISION
SUENA, MIRA Y EMPRENDE MUNDO VISION
MUSICA Y NOTAS MUNDO VISION
SHOW DE RUBY MUNDO VISION
SALUD MAS MUNDO VISION
COMO VA LA CIUDAD MUNDO VISION
0.0
0.1
0.2
0.3
0.4
PRESIDENTE MARCO FIDEL SUAREZ CANAL
LA FUERZA SOCIAL HISTORIAS MAS ALLA D
JOSE PADILLA CANAL INSTITUCIONAL
ESPECIALES CANAL INSTITUCIONAL 20 DE J
UN BICENTENARIO DE HISTORIAS MAR 28
FRANJA ENCUADRE REAL CANAL INSTITUCI
REVC NOTICIAS CANAL INSTITUCIONAL
MAKING OFF 20 DE JULIO 2022 CANAL INSTI
DE VOZ A VOS CANAL INSTITUCIONAL
ESPECIALES CI DIA DE LA MUJER AFRODE
LOS GALARDONADOS CANAL INSTITUCIONAL
PATRIMONIO MUNDIAL CANAL INSTITUCIONAL
CAPSULAS BICENTANARIO CANAL INSTITUC
BIEN DATEADO CANAL INSTITUCIONAL
FRANJA MEMORIA CANAL INSTITUCIONAL
COLOMBIA DOCUMENTAL CANAL INSTITUCI
ESCAPATE CANAL INSTITUCIONAL
COLOMBIA 360 CANAL INSTITUCIONAL
LA BUSQUEDA ES CONTIGO CANAL INSTITU
LAS GESTAS DEL TIEMPO CANAL INSTITUCI
PRONOSTICO DEL TIEMPO CANAL INSTITUC
CONSCIENTE COLECTIVO CANAL INSTITUCI
0.0
0.2
0.4
0.6


HOGARES
PERSONAS
Inicio
Alcance 60 min
Fecha
Todas
Grupo semana
Todas
Día de la semana
Todas
2.739
Muestra de hogares
3.420
Decos reportando
44 mil
Hogares expand
60 min
30 min
5 min
CNC
Macrorregión
Todas
Región
Cafe
Departamento
Risaralda
Ciudad
Pereira
Localidad
Todas
Estrato
Todas
Grupo canales
Todas
Canal
Selección múlt
Franja horaria
Todas
Alcance % por 60 min y Canal
CANAL INSTITUCIONAL
MUNDO VISION
SENAL COLOMBIA
TELEANTIOQUIA
TELECAFE
0:00:00
1:00:00
2:00:00
3:00:00
5:00:00
6:00:00
7:00:00
8:00:00
9:00:00
10:00:00
11:00:00
12:00:00
13:00:00
14:00:00
15:00:00
16:00:00
17:00:00
18:00:00
19:00:00
20:00:00
21:00:00
22:00:00
23:00:00


HOGARES
PERSONAS
Inicio
Alcance 60 min
Fecha
Grupo semana
Día de la semana
2.739
Muestra de hogares
3.420
Decos reportando
44 mil
Hogares expand
60 min
30 mn
5 min
CNC
Macrorregión
Región
Departamento
Ciudad
Localidad
Estrato
Grupo canales
Canal
Franja horaria
Alcance % por 60 min y Canal


HOGARES
Alcance 60 min
Fecha
Grupo semana
Día de la semana
3.491
Muestra de hogares
4.189
Decos reportando
44 mil
Hogares expandidos
60 min
30 min
15 min
5 min
CNC
Macrorregión
Región
Departamento
Ciudad
Localidad
Estrato
Grupo canales
Canal
Franja horaria
Alcance % por 60 min y Canal

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:28 horas del 22/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42026989,** Apellidos y Nombres **SALDARRIAGA HERNANDEZ YAMILETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **concejo de pereira**, con NIT **816002478-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

PEREIRA 2023/09/08
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la señora CORPORACION MUNDOVISION TELEVI SION
con Nit número 9010769324
de PEREIRA-RISARALDA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	108900368391
Fecha Apertura	2023/08/10

Cordialmente,

DAVIVIENDA
CALI CRA 7A CENTRO CIAL ALCIDES AREVALO

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT.860.034.313-7
AR 170-1 REV. IV - 06